



## INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO V

### ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-439E de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas".

Con fecha 11 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-449E para adjudicar a la radio "LA VOZ DEL PUEBLO (Muisne)" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-221-2015, por el valor de USD \$ 5.075,00 (Cinco mil setenta y cinco 00/100, dólares de los Estados Unidos de América ) con incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre.

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
<b>Programa 1</b>	07/12/15	Ecuador Estratégico	175,00





<b>Programa 2</b>	14/12/15	Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS	175,00
<b>Programa 3</b>	21/12/15	MCPEC	175,00
<b>Programa 4</b>	28/12/15	Secretaría Nacional de Comunicación	175,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 700,00 (setecientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

#### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Esmeraldas al 04 de enero de 2016.

  
Sr. Leslie Gamboa C  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN



**INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 03 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-439E de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas"

Con fecha 11 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-449E para adjudicar a la radio "LA VOZ DEL PUEBLO (Muisne)" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-221-2015, por el valor de USD \$ 5.075,00 (Cinco mil setenta y cinco 00/100, dólares de los Estados Unidos de América) con incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de diciembre 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre.

**CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

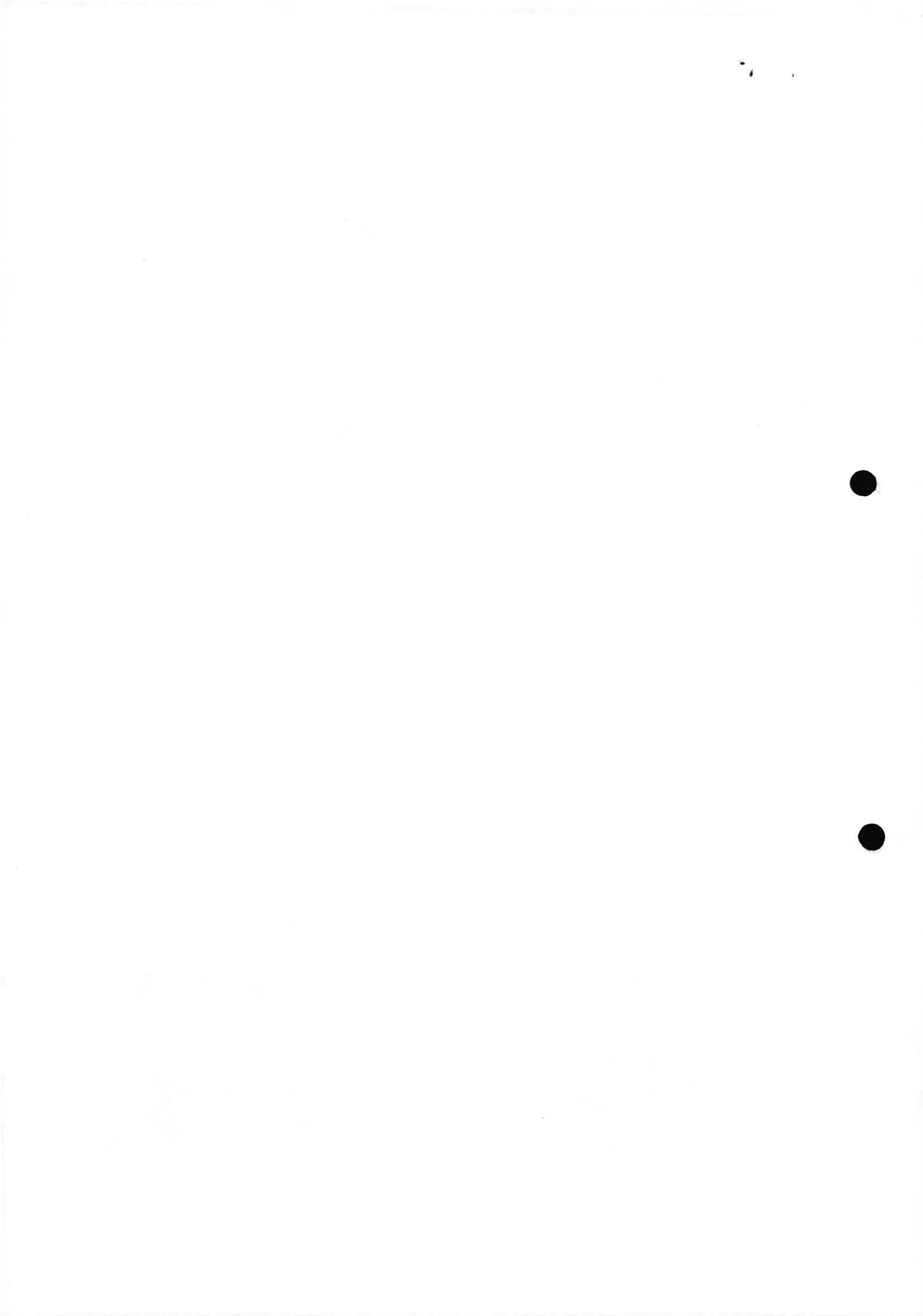
La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes noviembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	09/11/15	Ministerio de Educación MINEDU	175,00





## INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO III /

### ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-439E de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas".

Con fecha 11 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-449E para adjudicar a la radio "LA VOZ DEL PUEBLO (Muisne)" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-221-2015, por el valor de USD \$ 5.075,00 (Cinco mil setenta y cinco 00/100, dólares de los Estados Unidos de América ) con incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de noviembre 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de octubre.

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes octubre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	05/10/15	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y pesca MAGAP	175,00
Programa 2	07/10/15	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y pesca MAGAP (REPRIS)	175,00
Programa 3	12/10/15	Ministerio del Ambiente MAE	175,00
Programa 4	14/10/15	Ministerio del Ambiente MAE(REPRIS)	175,00
Programa 5	19/10/15	Registro Civil	175,00
Programa 6	21/10/15	Registro Civil (REPRIS)	175,00
Programa 7	26/10/15	Ministerio de Inclusión económica y Social ( MIES)	175,00
Programa 8	28/10/15	Ministerio de Inclusión económica y Social (REPRIS)	175,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.400,00 ( mil cuatrocientos con dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Esmeraldas al 04 de noviembre de 2015.

  
**Sr. Leslie Gamboa C**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN



## INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO I

### ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-439E de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas”.

Con fecha 11 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-449E para adjudicar a la radio “LA VOZ DEL PUEBLO (Muisne)” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-221-2015, por el valor de USD \$ 5.075,00 (Cinco mil setenta y cinco 00/100, dólares de los Estados Unidos de América ) con incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Diga Esmeraldas para la zona 1, Esmeraldas” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	17/08/15	MAGAP	175,00
Programa 2	20/08/15	Retransmisión MAGAP	175,00
Programa 3	24/08/15	MINISTERIO DE TURISMO	175,00
Programa 4	26/08/15	Retransmisión MINISTERIO DE TURISMO	175,00
Programa 5	31/08/15	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	175,00
<b>TOTAL VALOR A PAGAR INCLUIDO IVA</b>			<b>875,00</b>

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 11 de Agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 875,00 (Ochocientos setenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES





Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

#### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Quito al 01 de septiembre de 2015.

  
Sr. Leslie Gamboa C  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN